

Eudel ofrece un pacto a las instituciones para contener el precio de la vivienda

EDUARDO AZUMENDI, Vitoria
La Asociación de Municipios Vascos-Eudel ha ofrecido al Gobierno, las diputaciones y al conjunto de agentes relacionados con la vivienda, como constructores y promotores, un pacto para contener el precio de los pisos en Euskadi. El objetivo de Eudel es unificar junto a las instituciones y los promotores una política de vivienda que facilite el acceso de los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos y los jóvenes, a una casa. La comisión ejecutiva de Eudel, donde están representados alcaldes del PNV, PSE, EA

y PP, ha aprobado por unanimidad un documento donde plasma las claves para lograr el acuerdo. Se trata de un texto de mínimos a partir del cual se podrán sumar las iniciativas del resto de agentes hasta cerrar la propuesta definitiva.

Eudel pretende que ese documento final sirva como borrador de una futura ley del Suelo que permita "promover más y mejor vivienda, enriqueciendo la oferta a los ciudadanos vascos" en el marco de unas ciudades y pueblos equilibrados en el conjunto de sus necesidades.

PASA A LA PÁGINA 3

Los ayuntamientos abogan por agilizar los trámites para construir en el suelo que ya está calificado como urbano

VIENE DE LA PÁGINA 1

Entre otras propuestas, Eudel plantea en su oferta inicial mantener en favor de los ayuntamientos el 10% del aprovechamiento del solar en el que se vaya a construir una promoción de viviendas. Eudel aclara que "no se trata de una cesión que los propietarios de suelo realizan al ayuntamiento", sino que "es la comunidad, mediante la decisión del planeamiento que realiza el ayuntamiento" la que otorga el aprovechamiento urbanístico de un solar a los propietarios de ese terreno, que de otra forma podría per-

manecer sin ningún uso. Esa reserva del 10% permite a los ayuntamientos mantener su capacidad de maniobra "a la hora de hacer ciudad", lo que se traduce por construir un espacio donde vivir de forma armoniosa.

La asociación municipal advierte de que sería "una grave torpeza y un claro desconocimiento de la autonomía local" que la futura ley de suelo cercene la capacidad que ahora tienen los ayuntamientos de elegir a que destinan ese 10% del aprovechamiento de cada solar.

El problema de la vivienda en

Euskadi no es, según Eudel, la calificación de suelo. La clave se encuentra en los problemas de gestión de los solares que ya están calificados como urbanos. Es decir, se trata de salvar las numerosas dificultades y trabas burocráticas que existen en la actualidad para que el suelo urbano sea adaptado y urbanizado, posibilitando la siguiente fase, la edificación real de las viviendas. Por eso, desde Eudel se aboga por mejorar los instrumentos dedicados al planeamiento.

En cuanto al suelo, que es el principal factor de la carestía de

los pisos, los ayuntamientos apuestan por instaurar la figura del agente urbanizador y del agente edificador. Ambos instrumentos permiten ampliar la forma de gestionar los suelos ya calificados, siempre siguiendo la previsión de crecimiento de los pueblos y ciudades.

La promoción de la vivienda protegida es otra de las propuestas de Eudel, aunque considera que ha llegado el momento de realizar un balance sobre la eficacia de obligar a reservar el 65% de cada solar urbanizable a vivienda de protección oficial.

PNV, EA, PSE y PP alcanzan un acuerdo sobre la vivienda

EUDEL Los cuatro partidos políticos se ponen de acuerdo en el seno de Eudel

DEIA Bilbao

LA COMISIÓN Ejecutiva de la Asociación de Municipios Vascos, EUDEL, integrada por alcaldes y representantes de PNV, EA, PSE y PP, aprobaron ayer por unanimidad un acuerdo sobre el marco en el que, a su juicio, se debe desarrollar la política de vivienda en la Comunidad Autónoma vasca.

Este documento pretende ofrecer a las demás instituciones, en particular al Parlamento vasco, «una posición conjunta de los alcaldes», de modo que «facilite la promulgación de una ley para la ordenación del suelo y la promoción de más y mejor vivienda».

El texto sostiene que la política de vivienda debe entenderse desde «la perspectiva de la creación de la ciudad», ya que «una acción

descontextualizada en la creación de más vivienda puede agredir paradójicamente a la ciudad, debilitar o hacer imposibles elementos connaturales a la misma».

Por eso, entienden que esa futura ley «debe consagrar el derecho de los ciudadanos no sólo a la vivienda, sino también a la ciudad» y consideran «imprescindible el mantenimiento de la reserva a la ciudad del 10% del aprovechamiento», entendido como «un medio para hacer ciudad y redistribuir la riqueza que se genera» mediante «la decisión de planeamiento adoptada por los Ayuntamientos».

Los alcaldes vascos señalan que «el suelo es un bien escaso y agotable, por lo que es necesario garantizar su mejor uso. Debe considerarse la ciudad compacta, con usos mixtos y densidades medias/altas y deben intensificarse las políticas de rehabilitación y regeneración urbana que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos ya utilizados».